



República De Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
Alvarado - Tolima

FIJACIÓN EN LISTA 00001

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA ESCRITO	CUADERNO	FOLIOS
730264089001-2018-00020-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Omar Albino Galindo Gómez	Liquidación	1	125
730264089001-2018-00021-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Omar Albino Galindo Gómez y/otro	Liquidación	1	179
730264089001-2018-00107-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Leonardo Fabio Dávila Romero	Liquidación	1	102
730264089001-2018-00108-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Floriberto Mora Gutiérrez	Liquidación	1	105
730264089001-2018-00111-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Niyireth Acosta Díaz	Liquidación	1	132
730264089001-2019-00069-00	Ejecutivo	Banco Agrario e Colombia S.A.	Elcira Reyes Basto y/otro	Liquidación	1	97
730264089001-2020-00054-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	John Eduard Rodríguez García y/otro	Liquidación	1	265
730264089001-2020-00077-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Odilio Pineda Colorado	Liquidación	1	203
730264089001-2022-00136-00	Ejecutivo	Precooperativa de Servicios Judiciales y Recuperación de Cartera "Precoosercar"	John Alexander Gómez Arias	Liquidación	1	38
730264089001-2022-00119-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Colombia Negocios S.A.S. y/otro	Liquidación	1	61



República De Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
Alvarado - Tolima

730264089001-2022-00141-00	Ejecutivo	Banco Agrario e Colombia S.A.	María del Rosario Vallejo Velásquez	Liquidación	1	115
----------------------------	-----------	-------------------------------	-------------------------------------	-------------	---	-----

FECHA DE FIJACIÓN: Hoy diecinueve (19) de enero de dos mil veintitrés (2023) a las siete (07:00) de la mañana. (Inhábil).



GLADYS GALINDO PORRAS
Secretaria

Firma escaneada de acuerdo con el artículo 11 del Decreto 491 de 2020

FECHA DE DESFIJACIÓN: Hoy diecinueve (19) de enero de dos mil veintitrés (2023) a las cuatro (04:00) de la tarde. (Inhábil).



GLADYS GALINDO PORRAS
Secretaria

Firma escaneada de acuerdo con el artículo 11 del Decreto 491 de 2020.